**ACTA NÚMERO: 69/2019.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE SE CELEBRA A LAS TRECE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,** **EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Cuenta del Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado, con los sobres cerrados que contienen los resultados de los exámenes a que se sometieron los aspirantes al concurso **INTERNO** de oposición para la designación de jueces, secretarios de acuerdos, proyectistas, diligenciarios y oficiales de partes, en materia civil, familiar y mercantil; y, tratándose de materia penal, juez, asistente de sala, de audiencia, de causa, de notificación y de atención al público, en cumplimiento a la base décima quinta de la convocatoria aprobada el veintiocho de enero del año en curso, con sus respectivas modificaciones, en seguimiento a los acuerdos **VI/62/2019 y**  **III/68/2019. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**
3. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número IEJ/1922/2019, de fecha seis de diciembre del año en curso, signado por la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual remite los resultados de las evaluaciones a que se sometieron los aspirantes al concurso **ABIERTO** de oposición para la designación de jueces, secretarios de acuerdos, proyectistas, diligenciarios y oficiales de partes, en materia civil, familiar y mercantil; y, tratándose de materia penal, juez, asistente de sala, de audiencia, de causa, de notificación y de atención al público en cumplimiento a la base décima quinta de la convocatoria de fecha dos de septiembre del año en curso.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/495/2019, de fecha cinco de diciembre del año que transcurre, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - | - - - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - |
| Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - -- - - - - - - - - -  Presente - - - - - |
| Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - -- - - - - - - - - -  Presente- - - - - - |
| Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - - - - - - - - - - -  Presente - - - - - - |
| Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - |

**DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo**: una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/69/2019. Cuenta del Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado, con los sobres cerrados que contienen los resultados de los exámenes a que se sometieron los aspirantes al concurso INTERNO de oposición para la designación de jueces, secretarios de acuerdos, proyectistas, diligenciarios y oficiales de partes, en materia civil, familiar y mercantil; y, tratándose de materia penal, juez, asistente de sala, de audiencia, de causa, de notificación y de atención al público, en cumplimiento a la base décima quinta de la convocatoria aprobada el veintiocho de enero del año en curso, con sus respectivas modificaciones, en seguimiento a los acuerdos VI/62/2019 y**  **III/68/2019. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta**con los sobres cerrados que contienen los resultados de los exámenes a que se sometieron los aspirantes al concurso* ***INTERNO*** *de oposición para la designación de jueces, secretarios de acuerdos, proyectistas, diligenciarios y oficiales de partes, en materia civil, familiar y mercantil; y, tratándose de materia penal, juez, asistente de sala, de audiencia, de causa, de notificación y de atención al público, en cumplimiento a la base Décima Quinta de la convocatoria aprobada el veintiocho de enero del año en curso, con sus respectivas modificaciones, en seguimiento a los acuerdos* ***VI/62/2019*** *y* ***III/68/2019.*** *- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*Asimismo, se tiene por presente a la empresa RENOVE con el escrito de fecha seis de mayo del año en curso, mediante el cual realiza la entrega de los resultados de la evaluación de inteligencia emocional y psicométrico, escrito del que se toma debido conocimiento y que en copia fotostática certificada se agrega al apéndice de esta acta.*

*Por otra parte, se tiene por presente al sínodo designado por este Cuerpo Colegiado, entregando los resultados respecto del examen público de oposición practicado a los aspirantes, a través de las actas con relación a las diferentes fases llevadas a cabo: “ACTA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA”, “ACTA DE EVALUACIÓN ESCRITA”, “ACTA DE EVALUACIÓN ORAL”, registrando en dichas actas de acuerdo al número de folio de los aspirantes, la calificación que les correspondió en cada fase, mismas que constan en sobres cerrados identificados como “Examen práctico”, “Examen escrito” y “Examen oral”. Resultados de los que, en seguimiento a la Base DÉCIMA QUINTA de la convocatoria al examen interno de oposición que nos ocupa, este Cuerpo Colegiado determina remitirlos al Pleno del Tribunal Superior de Justicia en sobres debidamente cerrados, así como los expedientes de los participantes que corresponden a los folios de referencia. En este acto se hace la devolución al Secretario Ejecutivo de los sobres que contienen los resultados mencionados para turnarlos al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como los exámenes que sustentan dichos resultados; lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. En virtud que de la documentación presentada por los aspirantes, así como la obtenida en los diversos exámenes y en los resultados de los mismos se desprenden datos que corresponden a la esfera personal de cada sujeto, se determina clasificar toda esa información y documentación como reservada en términos de lo previsto en los artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/69/2019. Oficio número IEJ/1922/2019, de fecha seis de diciembre del año en curso, signado por la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual remite: lista de asistencia los resultados de las evaluaciones a que se sometieron los aspirantes al concurso ABIERTO de oposición para la designación de jueces, secretarios de acuerdos, proyectistas, diligenciarios y oficiales de partes, en materia civil, familiar y mercantil; y, tratándose de materia penal, juez, asistente de sala, de audiencia, de causa, de notificación y de atención al público en cumplimiento a la base décima quinta de la convocatoria de fecha dos de septiembre del año en curso. - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número IEJ/1922/2019, de fecha seis de diciembre del año en curso, signado por la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual remite los resultados de la puntuación obtenida por los participante en las distintas etapas del concurso abierto de oposición para la designación de jueces, secretarios de acuerdos, proyectistas, diligenciarios y oficiales de partes, en materia civil, familiar y mercantil; y, tratándose de materia penal, juez, asistente de sala, de audiencia, de causa, de notificación y de atención al público, así como la documentación siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*En primer lugar, respecto de la evaluación de inteligencia emocional y examen psicométrico, el escrito de fecha seis de diciembre del año en curso, de la empresa RENOVE, mediante el cual realiza la entrega, a través de la Directora del Instituto de Especialización Judicial, de los resultados de la evaluación de inteligencia emocional y psicométrico, de lo que se toma debido conocimiento y que se ordena agregar en copia al expedientillo respectivo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*En segundo lugar, respecto de los exámenes escrito, práctico y oral, los sobres en el número y contenido que se precisa en los numerales dos, tres y cuatro, inciso a) del oficio de cuenta, que corresponde a los mismos, registrando en las actas de acuerdo al número de folio de los aspirantes, la calificación que les correspondió en cada fase, para quedar como a continuación se detalla: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*…*

*Resultados de los que, en seguimiento a la Base DÉCIMA NOVENA de la convocatoria al examen abierto de oposición que nos ocupa, este Cuerpo Colegiado toma debido conocimiento y determina remitirlos al Pleno del Tribunal Superior de Justicia en sobre debidamente cerrado, así como los expedientes de los participantes que corresponden a los folios de referencia. En este acto se hace la devolución al Secretario Ejecutivo de los sobres con los resultados aquí descritos para turnarlos al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como los exámenes que sustentan dichos resultados, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. En virtud que de la documentación presentada por los aspirantes, así como la obtenida en los diversos exámenes y en los resultados de los mismos se desprenden datos que corresponden a la esfera personal de cada sujeto, se determina clasificar toda esa información y documentación como reservada en términos de lo previsto en los artículos 108 y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**ACUERDO IV/69/2019. Oficio número TES/495/2019, de fecha cinco de diciembre del año que transcurre, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número TES/495/2019, de fecha cinco de diciembre del año que transcurre, a través del cual el Tesorero solicita se le indique si existe alguna disposición o restricción para los pagos de Apoyo Anual, Despensa Especial y Apoyo Especial para los trabajadores, aplicando los criterios pro persona y de progresividad inherentes a los derechos humanos, en términos de lo ordenado en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y 9 Fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, este órgano colegiado determina ratificar el contenido del acuerdo III/59/2017, de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete, así como del diverso VI/58/2017, de fecha veintisiete del mismo mes y año, por cuanto hace al pago de la parte proporcional que corresponda a los servidores públicos que laboraron por un lapso menor al año. Comuníquese al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para los efectos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con quince minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrado Mario Antonio de Jesús  Jiménez Martínez.  Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  | | |
| Lic. Leticia Caballero Muñoz  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García Moreno  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |
| Dra. Mildred Murbartián Aguilar  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | DOY FE.  José Juan Gilberto De León Escamilla  Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | |